

II FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



RESOLUCION

El II Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica reunido en la ciudad de Panamá, los días 11 y 12 de abril de 1996.

CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Centroamericano de Estudios Legislativos (ICEL), como órgano de este Foro, encargado del fortalecimiento técnico de los Parlamentos de la región, debe iniciar sus funciones en el menor tiempo posible, previo nombramiento de su Director Ejecutivo,

RESUEL VE:

- 1. Expresar la complacencia por la conformación de la primera Junta Directiva del ICEL;
- 2. Solicitar a los organismos financieros internacionales el respaldo económico y material a los proyectos y programas que para el cumplimiento de las funciones del ICEL les sean sometidos oportunamente por el Director Ejecutivo;
- Instruir a la Secretaría Permanente de FOPREL a tomar las medidas necesarias para la puesta en marcha de inmediato del ICEL, durante un período provisional de seis meses.

Ciudad de Panamá, Panamá, 12 de abril de 1996



II FORO DE PRESIDENTES DE PODERES LEGISLATIVOS DE CENTROAMERICA



RESOLUCION

El II Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica reunido en la ciudad de Panamá los días 10, 11 y 12 de abril de 1996,

CONSIDERANDO:

1- Que es necesario dar seguimiento y continuidad a las declaraciones y resoluciones adoptadas en las reuniones anteriores,

RESUEL VE:

1. Revisar, en su próxima reunión, las actividades desarrolladas en el l y II Foro.

Ciudad de Panamá, Panamá, 12 de abril de 1996